



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-42, 43	12/07/2023	OPINIÓN

La fuerza de la
sociedad civil

Signos vitales

Alberto Aguirre

● PÁG. 42



Signos
vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

La fuerza de la sociedad civil

La narrativa oficial —apoyada en “datos de inteligencia” — ubicó el domicilio particular de **Claudio X. González** como la sede donde se incubó el Frente Amplio Opositor. Por esa casona —ubicada en la barranca de un barrio lujoso, en los límites del Estado de México y la CDMX— han desfilado los dirigentes del PAN, del PRI y del PRD para intrigar contra la Cuarta Transformación y más recientemente, ungir a Xóchitl Gálvez como su apuesta para el 2024.

Desde Palacio Nacional han machacado con esa versión, incompleta e inexacta. Pero no es la única teoría de una conspiración acuñada en el Salón Tesorería. En todo caso —faltó decir— el nacimiento del Frente Amplio tuvo otro promotor incesante, el exdirigente empresarial **Gustavo de Hoyos Walther**, y una cuarta formación al margen de los partidos políticos: la agrupación @hora, de la que nació el Frente Cívico Nacional, que coordina **José Guadalupe Acosta Naranjo**.

De hace tres años datan los primeros contactos entre los dirigentes ciudadanos y los líderes partidistas, con el primer objetivo de consolidar el “bloque de contención” conformado en el Congreso de la Unión y evitar que con sus aliados, Morena obtuviera la mayoría calificada en



los comicios del 2021.

Esas negociaciones incluyeron —de acuerdo al testimonio de dos participantes en esos diálogos— al dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado Rannauro**, quien desde entonces declinó la invitación para sumarse a una “mesa de acuerdos”.

Pasada la aduana de las elecciones intermedias siguieron las conversaciones. Si bien Dante mantuvo su postura inicial, otros líderes del partido naranja aceptaron participar en los diálogos. Y es que el resultado electoral no deja espacio a duda: la oposición —con MC— sumó 23 millones de votos, dos más de la alianza oficialista.

En el 2024, con MC, el triunfo estaría al alcance de la mano. Sin MC... ¿más de lo mismo?

El 2024 —insisten— requiere un pacto de unidad que involucre a los cuatro partidos políticos, pero también a las organizaciones de la sociedad civil, cuya fortaleza se materializó a finales del año pasado, con las movilizaciones en defensa del INE, y que recientemente alzó la voz para pedir respeto al Inai y la SCJN.

Para los estrategas del frente amplio, tan importante es sumar al partido naranja como involucrar al mayor número de organizaciones ciudadanas en el esfuerzo de salvar a México... y derrotar a Morena.

Pero la reciente elección en el Estado de México mostró que la clase media —indispensable para cambiar la historia electoral reciente—

no se entusiasma con el *establishment* partidista.

¿Al abstenerse de registrar candidato, MC hizo perder **Alejandra del Moral**? En todo caso fue una carambola de tres bandas, pues las cúpulas de la coalición Va por México quedaron tocadas con esa derrota.

De la contención a Morena, a los contrapesos al Ejecutivo... la oposición ha afinado la mira en vísperas de los comicios presidenciales. El factor Xóchitl ha marcado el inicio del proceso de selección del candidato presidencial, pero también ha dejado ver fisuras en el bloque.

Los líderes del PAN, del PRI y del PRD han honrado la palabra empeñada, pero las presiones externas —enfocadas ahora en la nominación— pueden dar al traste con estos tres años de esfuerzos unificadores.

El PAN y el PRI habían pactado el siglado de las candidaturas del 2024 y un proceso de selección del abanderado presidencial. Pero la pasarela de los presidenciables y el método de selección ya les fueron arrebatados por la sociedad civil.

Efectos secundarios

RESOLUCIÓN. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales diversas disposiciones de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, ordenamiento expedido por el Congreso capitalino sin tener competencia constitucional para legislar en materia de ejecución de penas. El proyecto fue presentado por la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**.